



COMUNICADO

Vivienda y Regeneración Urbana

www.malaga.eu

El Ayuntamiento incorpora al parque público municipal 78 viviendas de la promoción de InmoCaixa en la barriada de Soliva

- El IMV ha formalizado la adquisición de estas viviendas por un importe de 3,4 millones de euros

Málaga, 11 de septiembre de 2026.- El Ayuntamiento de Málaga, a través del Instituto Municipal de la Vivienda, ha incorporado al parque de vivienda municipal 78 viviendas de la promoción de InmoCaixa en la barriada de Soliva Este, ubicada en el distrito Puerto de la Torre.

Cabe recordar que el IMV enajenó la parcela R3 del sector Soliva Este el 20 de noviembre de 2006, de cuyo procedimiento resultó adjudicataria Foment Inmobiliari Assequible, S.A (actual InmoCaixa) para la promoción de 98 viviendas en régimen de alquiler. En dicha enajenación, el IMV se reservaba el derecho de tanteo en caso de que la titular adjudicataria de la parcela vendiese la promoción de vivienda. Esta entidad comunicó el pasado 11 de febrero al Ayuntamiento la intención de vender a una entidad inversora 78 viviendas de las 98 de la promoción. Por tanto, y en ejercicio del derecho de tanteo, el IMV ha ejecutado dicho derecho y ha adquirido este conjunto de viviendas.

Para su compra, el IMV ha destinado un total de 3.410.000 euros y que procede del remanente de tesorería. En concreto, en esta cantidad se incluye el precio global de la compra, por importe de 3.100.000 euros, y los gastos e impuestos, que ascenderán a 310.000 euros (aproximadamente).

En los próximos días los inquilinos que residen en estas viviendas recibirán una comunicación oficial del Ayuntamiento indicándoles cuáles son las siguientes gestiones que tienen que realizar.

1/1



Verifica la información
antes de compartirla

málaga